



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/084/2022

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. Y ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PRESENTE.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de con el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**, Sociedad Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), **rendimos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021**, que somete la Dra. Julieta Torres González, en su carácter de Directora General, a la consideración del Consejo de Administración y Asamblea General de Socios.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido con fecha 16 de marzo de 2022, por el despacho de auditores independientes Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. (CIDETEQ), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:

CIDETEQ Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021

EFSR/CJCV 1

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe:

“Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.”

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2021, en el “Activo Total” fue por 323.71 MDP; el “Pasivo” suma 137.02 MDP; y el “Patrimonio” 186.69 MDP.

En comparación con el ejercicio 2020, el Estado de Situación Financiera presenta un decremento en el “Activo” de 91.14 MDP (-21.97%) respecto a los 414.86 MDP registrados, en el “Pasivo” hubo una disminución de 82.59 MDP (-37.61%) respecto a los 219.61 MDP registrados y la “Hacienda Pública/Patrimonio” refleja una disminución de 8.55 MDP (-4.38%) respecto a los 195.24 MDP registrados.

De acuerdo con las notas de desglose que se presentan en el Dictamen, se desprenden variaciones en las cuentas principales.

En relación con el “Activo”, se presentan variaciones principalmente en los siguientes rubros:

“Activo Circulante”: refleja un decremento de 79.65MDP (-35.87%) respecto a 2020, integrado principalmente por:

- “Efectivo y Equivalentes”, el saldo en las diversas cuentas constituye un importe de 76.74 MDP; registró una disminución de 7.20 MDP (-8.59%).
- “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” se integra por 76.72 MDP; registró una disminución de 7.20 MDP (-8.59%).
- “Derechos a Recibir Bienes o Servicios” se integra por 0.016 MDP; registró una disminución de 0.034 MDP (-67.34%).
- “Inventarios” se integra por 63.28 MDP; registró una disminución de 70.46 MDP (-52.69%).
- “Almacenes” se integra por 0.138 MDP; registró una disminución de 0.037 MDP (2.77%).

“Activo No Circulante”: refleja un decremento de 11.49 MDP (-5.96%) respecto a 2020, integrado principalmente por:

- “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso”, se integra por un importe de 97.08 MDP; no refleja variación.
- “Bienes Muebles”, se integra por un importe de 378.23 MDP; registró un aumento de 4.77 MDP (1.28%).
- “Activos Intangibles”, se integra por un importe de 56.79 MDP; registró un aumento de 6.43 MDP (12.78%).

En cuanto al “Pasivo”, se presentan variaciones principalmente en los siguientes rubros:





“Pasivo Circulante”: refleja una disminución de 7.33 MDP (-76.47%) respecto a 2020, integrado en su totalidad por “Cuentas por pagar a corto plazo”.

“Pasivo No Circulante”: refleja un decremento de 75.25 MDP (-35.83%) respecto a 2020, integrado principalmente por:

- “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración”, el importe se integra por un importe de 84.06 MDP; registró una disminución de 81.69 MDP (-49.29).
- “Provisiones a Largo Plazo”, se integra por un importe de 50.70 MDP; registró un aumento de 6.43 MDP (14.53%).

Respecto a la “Hacienda Pública/Patrimonio”, se presentan variaciones principalmente en los siguientes rubros:

- “Aportaciones”, el importe se integra por un importe de 408.03 MDP; registró un aumento de 15.43 MDP (3.93%).
- “Donaciones a capital”, no refleja variaciones.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021, el “Total de Ingresos y Otros Beneficios” fue de 216.13 MDP, monto superior en 63.23 MDP (41.35%) respecto a los 152.90 MDP captados en 2020.

- Los “Gastos y Otras Pérdidas” considerando las Extraordinarias representan la cantidad de 238.32 MDP, mostrando un incremento de 54.37 MDP (29.56%) a la registrada el año anterior que fue de 183.94MDP, desglosada de la siguiente manera:

Capítulo	2021	2020
1000 “Servicios Personales”	100.52 MDP	95.13 MDP
2000 “Materiales y Suministros”	81.53 MDP	19.13 MDP
3000 “Servicios Generales”	28.31 MDP	25.97 MDP

- Mientras que, en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se registraron 361 MDP, por lo que refleja una disminución de 0.165 MDP (-31.39%) respecto a los 526 MDP de 2020.
- Adicionalmente, el apartado de “Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias” contempla un importe de 27.58 MDP, monto inferior en 15.04 MDP (-35.29%) respecto a los 42.62 MDP de 2020.

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como “Resultado del ejercicio” de 22.18 MDP.

D. Pasivos Contingentes.

CIDETEQ reporta al cierre de 2021, un total de 3 litigios en trámite, los cuales consisten en lo siguiente:

No.	Nombre	Expediente	Estado procesal	Tipo de contratación	PASIVO	Riesgo
					Contingente	
1	LADISLAV PINA E INCOD PLUS S.R.O. VS EL INAOE y CIDETEQ	42/2016 Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Juicios Federales	Apelación de segunda instancia derivada de la nueva sentencia por reposición de procedimiento	N/A	1,218,000.00 Euros	Bajo





2	EJIDO AJUCHITLANCITO EN CONTRA DE 50 AUTORIDADES ENTRE ELLAS CIDETEQ	113/2014 (Antes 1458/2009) Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro	Amparo Indirecto	N/A	No cuantificado	Bajo
3	CIDETEQ VS. MECATRONIX AUTOMATION S.A. DE C.V.	124/2020 Juzgado Séptimo de Lo Civil del Poder Judicial del Estado de Querétaro.	Publicación de edictos (emplazamiento)	N/A	\$552,213.10 (más IVA)	Bajo

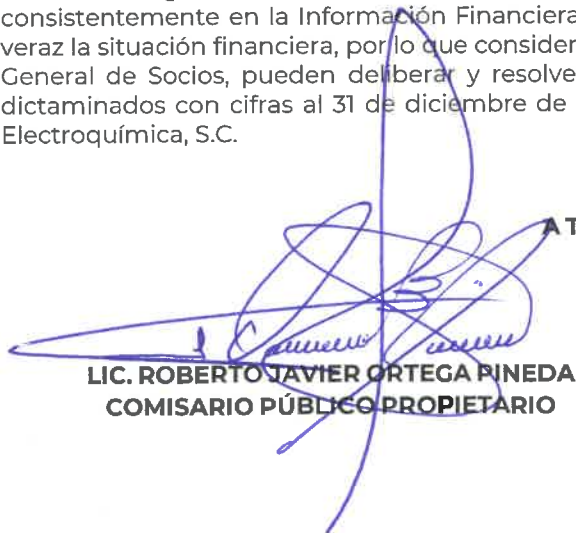
E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo de Administración, las recomendaciones siguientes:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Centro, revirtiendo el desahorro registrado por 22.18 MDP.
2. Del rubro de gastos de funcionamiento, respecto al ejercicio del recurso en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se solicita informar el motivo del incremento de alrededor de 62.4 MDP respecto a lo ejercido en 2020, es decir, en más del 300%.
3. Se recomienda al Centro, para atender el Pasivo Contingente se implementen estrategias legales procesales pertinentes, así como, el desarrollo de acciones de litigio para poder concluir con los juicios, esto para no generar el menoscabo al patrimonio en perjuicio del Centro y evitar que se materialice realmente un riesgo financiero que pudiera poner en peligro el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el Centro son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera, por lo que consideramos que el Consejo de Administración así como la Asamblea General de Socios, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.



ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



LIC. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

